

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "ESTRATEGIA SIGLO XXI S.A. PNT", CELEBRA EL 5 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Terra Nostra solar dos manzana 1292, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ESTRATEGIA SIGLO XXI S.A. PNT**, a saber:

CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA, Por sus propios derechos y como propietario de noventa y nueve acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en un cincuenta por ciento;

CAROLINA PAOLA ALVARADO MAYORGA, Por sus propios derechos y como propietaria de una acción ordinaria y normativa, suscrita y pagada en un cincuenta por ciento;

También asiste a la presente sesión el Abg. Roberto Salazar Cruz, como Comisario de la compañía

Actúa como Presidente de la sesión la señora **CAROLINA PAOLA ALVARADO MAYORGA** y actúa como Secretario el Sr **CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA** en sus calidades de Presidenta y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentra presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representen la totalidad de capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre del 2017; y,

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente General y Comisario de la compañía;

Preside la señora **CAROLINA PAOLA ALVARADO MAYORGA CARLA IRENE** y actúa como Secretario el señor **CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA**, quien elabora la listas de asistencias.

A continuación, la Presidenta declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la de

inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, del Presidente dispone que por Secretaria se proceda a leer el Balance General y el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido desde el 01 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe del Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidenta dispone un proceso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en esta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la diez horas quince minutos.-


CAROLINA PAOLA ALVARADO MAYORGA
Presidenta de la Junta


CARLOS EDUARDO ARAUJO MAYORGA
Secretario de la Junta


ABG. NURY LOPEZ
Comisario